

**IES SAN ISIDRO**

**SAN ISIDRO, NIJAR (ALMERÍA)**

**GRADO DUAL EN CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO  
EN AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES**

**PROGRAMACIÓN CURSO 2025/2026**

**CURSO 2º**

**DEPARTAMENTO DE AGRARIA**

**Módulo: PROYECTO INTERMODULAR DE APRENDIZAJE  
COLABORATIVO.**

## INDICE

1.- PRESENTACIÓN

2.- INTRODUCCIÓN

3.- ÁMBITO DEL MÓDULOFORMATIVO

4.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

6.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

7.- METODOLOGÍA

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

9.- PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD

10.- PLAN DE LECTURA

11.- PLAN DE DIGITALIZACIÓN

## 1. PRESENTACIÓN

Proyecto Intermodular de Aprendizaje Colaborativo es un módulo profesional que integra conocimientos de otras asignaturas para realizar un proyecto práctico. Su objetivo es aplicar lo aprendido en un contexto realista, desarrollando competencias técnicas y transversales como la búsqueda de información, la innovación y el trabajo en equipo.

Se realiza de forma simultánea al resto de los módulos del ciclo, y se utilizan metodologías como el Aprendizaje Basado en Retos (ABR).

Por ello será un módulo con unas Características especiales:

- Integración: Combina y aplica los resultados de aprendizaje de los diferentes módulos profesionales del ciclo.
- Carácter práctico: Simula o aborda situaciones reales del entorno profesional al que pertenece el ciclo formativo.
- Aprendizaje colaborativo: Se trabaja en equipo y se fomenta la colaboración entre los estudiantes.
- Simultaneidad: Se desarrolla durante todo el curso (o el último curso en algunos ciclos) de forma paralela al resto de los módulos, no como una tarea final.
- Evaluación: Se evalúa tanto el producto final como el proceso de trabajo y en la presentación intervienen ambos docentes del área profesional, aunque la calificación final recae en el profesor que lo imparte.
- Metodología: Metodologías activa como el Aprendizaje Basado en Retos (ABR).
- Tutorización: Implica una función de tutoría por parte del profesorado, que coordina, guía y evalúa el proyecto.

Los ciclos formativos de grado básico según lo dispuesto en el artículo 85 del Real Decreto 659/2023 de 18 de julio, constarán de lo siguiente:

a) Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluirá, de manera integrada: 1.º Lengua castellana. 2.º Lengua extranjera de iniciación profesional. 3.º Ciencias sociales.

b) Ámbito de Ciencias Aplicadas, que incluirá, de manera integrada: 1.º Matemáticas aplicadas. 2.º Ciencias aplicadas.

c) Ámbito Profesional, que incluirá los módulos profesionales que desarrollen, al menos, la formación necesaria para obtener un certificado

profesional de Grado C, vinculado a estándares de competencia de nivel 1 del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, y que incluirá el módulo de Itinerario personal para la empleabilidad.

d) Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo **vinculado a los tres ámbitos anteriores.**

La presente programación didáctica se ha realizado siguiendo las directrices fijadas por:

- **Decreto 659/2023 de 18 de julio**, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, normativa complementaria y por las presentes Instrucciones.

- **Decreto 135/2016 de 26 de julio**, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía y posibilita la derogación de la Orden de 9 de junio de 2015.

- **Orden ESS/2518/2013, de 26 de diciembre**, por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje, en desarrollo del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.

- **Orden EFD/658/2024, de 25 de junio**, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado básico en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

**Orden de 26 de septiembre de 2025**, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Título de Grado Dual en Ciclo Formativo de Grado Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales queda definido por:

- Denominación: Agro-jardinería y Composiciones Florales.
- Nivel: Formación Profesional Básica.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Agraria.
- Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

## **2. INTRODUCCIÓN**

La presente Programación va dirigida a los alumnos de Formación Profesional Básica segundo curso.

Su principal característica es que es abierta, dinámica y flexible para responder a los diversos contextos escolares (la realidad, los medios y recursos del centro) y a las características específicas del alumnado. Los alumnos a los que va dirigida esta programación tienen edades comprendidas entre 15 y 18 años. Es de vital importancia señalar que el alumnado proviene del fracaso escolar de la ESO y por tanto su rendimiento y asistencia es baja.

El modelo de comunicación y de relaciones a adoptar en el aula, los tipos de actividades y tareas a desarrollar, la diversidad de medios y recursos a utilizar, la organización de los tiempos y los espacios, constituyen decisiones y opciones metodológicas que, junto con la aplicación del resto de medidas de atención a la diversidad establecidas, permitirán ajustar la acción educativa a las necesidades e intereses concretos del alumnado, favoreciendo el desarrollo de sus capacidades.

La indagación e investigación de los aspectos técnicos, la resolución de problemas concretos y la invención de mecanismos en la escuela, en su propio medio doméstico y en su entorno más inmediato, consiguen que el alumnado desarrolle su propio lenguaje tecnológico y utilice un vocabulario específico que le permite expresar y comunicar adecuadamente sus ideas.

Finalmente, esta área ofrece al alumnado la posibilidad de explorar una necesaria orientación vocacional hacia períodos posteriores de formación, atendiendo a la diversidad de sus intereses y motivaciones.

### **2.1 CONTEXTO.**

El I.E.S. “San Isidro de Níjar” está situado en la localidad de San Isidro, en el municipio de Níjar (Almería), dedicado principalmente a la agricultura y, en menor medida, al turismo en la zona de costa de donde procede parte de nuestro alumnado, teniendo escasa relevancia la actividad industrial. En general, acoge a un alumnado de un nivel económico medio, aunque su nivel cultural es medio-bajo. La participación de las familias está canalizada a través de la Asociación de Madres y Padres “Campo y Mar” y es más bien baja.

Con un intervalo que viene oscilando entre el 55% y el 75% de población escolar inmigrante (principalmente de origen magrebí y de la Europa del Este), nuestro alumnado reside en las localidades siguientes: San Isidro, El Viso, Los Nietos, Los Grillos, El Acebuchal y Pueblablanca -Granainos (Diseminado).

La oferta educativa actualizada se concreta en las siguientes unidades:  
ESO: 30 grupos. CFGB: 2 grupos (1º y 2º) y dos aulas específicas.

El centro, creado en el curso 2001/2002 y ampliado en el curso 2009/2010, consta de 16 aulas ordinarias, más otras 10 aulas específicas, algunas utilizadas como aulas ordinarias, albergando en la actualidad un total de 27 grupos. El AMPA dispone de un espacio físico propio en el centro, además, entre las instalaciones con la correspondiente dotación de mobiliario se incluyen un Gimnasio, una Biblioteca, aulas de Música, Plástica y de Informática, un Laboratorio, dos talleres de Tecnología, 7 departamentos, una cantina y las diferentes dependencias para la administración y gestión del Centro.

Los 30 grupos acogen en el curso 2025/2026 a más de 800 alumnos y alumnas, aunque este número es variable debido a que en la zona hay una intensa movilidad de población debida a la inmigración que repercute en la diversidad y número de alumnado, un alto porcentaje de alumnado inmigrante y, por tanto, con desconocimiento del español, hace que se impartan gran número de horas de atención a ese alumnado por parte del profesorado de interculturalidad (ATAL).

### **Planes y Programas.**

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional pone a disposición de los centros el Programa para la Innovación y la Mejora del Aprendizaje, Programa **CIMA**, una herramienta para el desarrollo de las prácticas educativas innovadoras que permite integrarlas en la planificación anual y en las programaciones didácticas del profesorado participante, y al mismo tiempo fomenta el trabajo cooperativo y reconoce al profesorado como docente innovador y al centro docente como centro innovador.

En el contexto de los programas educativos, **los ámbitos** son los espacios temáticos en los que dichos programas se agrupan según sus objetivos y contenidos compartidos, alcanzando un mayor nivel de concreción en la materialización de cada programa. Los ámbitos con los que trabaja el centro dentro del programa CIMA son:

Proyecto Centro TIC. Organización y Funcionamiento de Bibliotecas Escolares. Plan de salud y PRL. Plan de igualdad de género en la educación. Escuela TIC 2.0. Forma joven. Prácticum Master Secundaria. Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz", Programa Aldea.

### **Nuestro alumnado.**

El *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica* define los requisitos

que debe cumplir el alumnado para ingresar en la FPB, concretamente en su artículo 15 establece que podrán cursar esta formación quienes:

- a) Tener cumplidos quince años o cumplirlos durante el año natural en curso.
- b) Haber cursado el tercer curso de educación secundaria obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso.
- c) Contar con la propuesta del equipo docente a través del consejo orientador al que hace referencia el artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de incorporación del alumno o alumna a un ciclo formativo de grado básico.

En general nos encontramos al inicio de cada curso con alumnado de muy variada procedencia que presenta una elevada desmotivación y percibe la escuela de manera negativa. Para el alumnado diana de FPB la escuela es un medio hostil, siendo la relación con los miembros de la comunidad educativa o bien utilitaria (“yo te doy si tú me das”) o bien basada en una reciprocidad negativa, modelo relacional en la que todo el mundo es percibido como enemigo potencial.

Superar esta tremenda dificultad no está sólo en las manos del profesorado, pero nuestra primera labor docente será minimizarla, creando un ambiente de trabajo adecuado donde prime la cooperación y la resolución dialogada de los conflictos que puedan surgir. Para ello será de vital importancia generar expectativas de éxito educativo en todo nuestro alumnado, junto con un trabajo que contribuya a la adquisición de competencias sociales y al desarrollo de la autoestima del alumnado, fomentando el desarrollo de las habilidades y destrezas que les permitan programar y gestionar su futuro educativo y profesional.

Nuestro grupo está formado por 4 alumnas, y 7 alumnos, que tienen entre 16 y 17 años. Todos ellos residen en localidades cercanas al centro, o de localidades cercanas que necesitan el uso del transporte escolar.

Cuatro de nuestros alumnos, tienen necesidades educativas especiales.

Jon NEE y TDAH

Car NEE y Discapacidad Leve

Ev DIA y Dislexia

NA COM

Una las cuestiones que será tratada preferentemente como Eje Transversal son las dificultades de comprensión y expresión en lengua castellana tanto escrita como hablada. Es frecuente que el alumnado lleve poco tiempo es España y su competencia lingüística en castellano es muy deficiente.

Pero no sólo ese alumnado de reciente llegada presenta esta dificultad con el idioma, pues es común que la escolarización del alumnado de FPB haya sido tan deficiente que son pocas personas del grupo las que entienden un texto y menos aun las que pueden poner un pensamiento propio por escrito o expresarse con la precisión necesaria. Esta realidad va a determinar en grado sumo esta programación, concretamente será fundamental tenerla en cuenta para fijar una Metodología adecuada.

El hecho de que el alumnado pueda finalizar la FPB logrando, además, la titulación en Educación Secundaria Obligatoria es una ventaja con la que contamos a la hora de lograr la motivación del alumnado.

### **3. ÁMBITO DEL MÓDULO FORMATIVO**

#### **3.1. Características del ciclo formativo y del módulo profesional.**

##### **3.1.1. El ciclo formativo.**

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, **tiene por objeto el desarrollo de un sistema único e integrado de Formación Profesional regulado por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional**

GDCFGB, se dirige a aquellos alumnos que no han finalizado la ESO y quieren continuar con sus estudios en el ámbito de la Formación Profesional. Estos estudios se incluyen dentro de la **educación básica y gratuita**, ya que suponen una alternativa para obtener el título de Graduado en ESO.

A continuación, se detallan las características más importantes del ciclo de formación de grado básico "**Título profesional de Ciclo Formativo en Grado Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales**".

De conformidad con lo establecido en el *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero*, la duración del ciclo de formación en grado básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales será de 2000 horas lectivas en 2 cursos académicos.

La estructura del ciclo, según establece el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero los módulos profesionales que constituyen el currículo de enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía conducentes al título de Ciclo Formativo en Grado Básico de Agro-Jardinería y Composición Floral, son los que a continuación se relacionan:

#### **1º curso de GDCFGB.**

- ✓ Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos (OAPTP).
- ✓ Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería (OBPMP).
- ✓ Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes (OBIJP).
- ✓ Itinerario personal para la empleabilidad.I
- ✓ Ciencias aplicadas I.
- ✓ Comunicación y sociedad I.

## **2º curso de CFGB.**

- ✓ Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos (ARATC).
- ✓ Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas (OAEC).
- ✓ Materiales de floristería (MF).
- ✓ Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
- ✓ Ciencias aplicadas II.
- ✓ Comunicación y sociedad II.
- ✓ Proyecto Intermodular.

- **Objetivos generales de la Formación Profesional.**

Los objetivos generales de la formación profesional definen las capacidades que los alumnos y las alumnas deben desarrollar a lo largo del proceso educativo. El objetivo general es la inserción del alumnado en el mundo laboral. Vienen indicados en la LOE que recordemos fue modificada por la LOMCE, la cual en su artículo 40, establece los siguientes objetivos generales:

a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de

las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.
j) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

- **Objetivos generales del Título.**

a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.
b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/ y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el sustrato.
c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.
d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales.
e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios.
f) Identificar y seleccionar material de floristería y auxiliares, describiendo sus características y propiedades para su aprovisionamiento.
g) Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales reconociendo los recursos y mecanismos aplicables con el fin de realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal.
h) Explicar las técnicas de montaje, desmontaje y decoración, describiendo el material y las herramientas necesarias para montar y desmontar trabajos de decoración floral.
i) Identificar técnicas estéticas de envoltorio relacionándolas con los materiales disponibles y las características del producto con el fin de envolver composiciones florales y/o con plantas y satisfacer al cliente.

j) Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas.
k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
o) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
p) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
q) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
r) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
s) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
t) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
u) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

v) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal. v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

### **Contribución del módulo a los Objetivos generales del Título.**

El módulo " **Proyecto Intermodular de Aprendizaje colaborativo**" contribuye a los objetivos generales del título mediante los siguientes objetivos generales del ciclo formativo k), i) y m) Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z)

### **El módulo profesional**

El módulo " **Proyecto Intermodular de Aprendizaje colaborativo**", que se imparte durante el segundo curso con una asignación horaria semanal de 2 horas y tiempo total anual de 70 horas.

## **4. PERFIL PROFESIONAL Y COMPETENCIA GENERAL**

El **perfil profesional** del Grado Dual en Ciclo Formativo de Grado Básico (GDCFGB) en "AGRO-JARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES" queda determinado por su competencia general, así como por unas competencias profesionales, personales y sociales (a-x) fijadas en el RD 127/2014, de 28 de febrero.

La **competencia general** que corresponde al Título Profesional GDCF en Grado Básico en "Agro-jardinería y Composiciones Florales", se basa en elaborar composiciones con flores y plantas y realizar operaciones auxiliares de

cultivos agrícolas, en producción de plantas bajo invernaderos o para centros de jardinería, colaborando en la preparación del terreno y en la implantación y el mantenimiento de parques, jardines y zonas verdes, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental que le correspondan y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana o, cuando proceda, en la lengua co-oficial propia de su comunidad autónoma, y en alguna otra lengua extranjera.

Este currículo formativo potenciará la cultura de calidad, prevención de riesgos laborales, respeto ambiental, excelencia en el trabajo, atendiendo a la normativa específica de aplicación en el sector agrícola, de la jardinería y de composiciones florales.

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, dependencias de floristería, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene.
b) Preparar el terreno y el sustrato para la implantación y producción del material vegetal, teniendo en cuenta su uso posterior, con la maquinaria, herramientas y útiles necesarios.
c) Sembrar, plantar o trasplantar cultivos, distribuyéndolos sobre el terreno de acuerdo a las especificaciones y consiguiendo una buena "nascencia" o arraigo.
d) Regar el cultivo y realizar las labores culturales utilizando las técnicas que aseguren la satisfacción de sus necesidades hídricas y el buen desarrollo del cultivo.
e) Abonar los cultivos de forma homogénea y aplicar tratamientos fitosanitarios, en la dosis, momento y con el equipo indicado, para satisfacer sus necesidades o carencias nutritivas y para mantener la sanidad de las plantas.
f) Recepcionar y almacenar material de floristería y auxiliares, atendiendo a las características del producto final.
g) Realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal, para llevar a cabo las labores de producción de planta en vivero.
h) Montar y desmontar trabajos de decoración floral cuidando su presentación para el punto de venta, siguiendo los criterios del personal de categoría superior, atendiendo a la tipología de los materiales y materias primas empleadas y su tratamiento.
i) Envolver composiciones florales y/o con plantas con criterios estéticos para su óptima presentación, aplicando técnicas de atención al cliente.
j) Realizar la limpieza y cuidado de zonas ajardinadas, ejecutando pequeñas

reparaciones.
k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
l) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
m) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
o) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
p) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
q) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
r) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que

afectan a su actividad profesional.
x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

#### **4.1. ENTORNO PROFESIONAL**

Este profesional realiza trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas para empresas dedicadas a la ornamentación floral y/o decoración de zonas interiores o cubiertas y a la intemperie. También desarrolla su actividad profesional en el área de producción y/o de medioambiente para grandes, medianas y pequeñas empresas, tanto públicas como privadas, dedicadas al cultivo agrícola o a la producción de plantas y a la instalación y el mantenimiento de jardines y zonas verdes. Este profesional está capacitado para realizar tratamientos de plaguicidas de nivel básico, según actividad regulada por la normativa vigente.

#### **4.2. SECTORES PRODUCTIVOS**

Se ubica en el sector agrario, dentro del subsector de jardinería, en las actividades que se citan a continuación:

- a.- Servicios públicos de parques, jardines, zonas verdes y centros de jardinería.
- b.- Empresas de jardinería.
- c.- Viveros.
- d.- Establecimientos de floristería.
- e.- Talleres dedicados a la elaboración de composiciones florales.
- f.- Grandes superficies con departamentos de floristería.
- g.- Almacenes de flores.
- h.- Empresas de organización de eventos.

#### **4.3. OCUPACIONES Y PUESTOS DE TRABAJO RELEVANTES**

Las ocupaciones y puestos de trabajo a desempeñar más relevantes son:

- a) Peón agrícola.
- b) Peón agropecuario.
- c) Peón en horticultura.
- d) Peón en fruticultura.
- e) Peón en cultivos herbáceos.
- f) Peón en cultivos de flor cortada.
- g) Peón de jardinería.
- h) Peón de vivero.
- i) Peón de centros de jardinería.
- j) Peón de campos deportivos.
- k) Peón de floristería.
- l) Auxiliar de floristería.

m) Auxiliar de almacén de flores.

El mercado laboral demanda para estos profesionales una renovación continua y una posición de aprendizaje, autoformación y responsabilidad. Además, dada la complejidad actual que presenta el sector y su tremendo desarrollo tecnológico, sus actividades no pueden estar a cargo de aficionados exentos de una formación mínima, y por todo ello la preparación adecuada resulta necesaria e imprescindible.

#### **4. RESULTADO DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

**RA1. Busca información en internet sobre empresas “tipo” del sector/es relacionados con los estándares (unidades) de competencia incluidos en el ámbito profesional del título, elaborando un mapa de las mismas y los servicios o productos que ofrecen.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se ha elaborado conjuntamente un esquema que contemple el conjunto de las empresas tipo del sector.
- b) Se han constituido equipos de trabajo y se han distribuido entre los grupos las empresas que se analizarán.
- c) Se ha identificado para la empresa seleccionada los productos o servicios que ofrece.
- d) Se han relacionado los productos o servicios ofertados con la consecución de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).
- e) Se ha realizado un diagrama de bloques de los posibles departamentos que conforman la empresa.
- f) Se han tenido en cuenta las áreas transversales y su relación con las demás.
- g) Se ha presentado al gran grupo la configuración de la empresa y productos que ofrece.
- h) Se ha hecho una valoración de los recursos necesarios para cada unidad.
- i) Se ha elaborado un informe en un formato establecido con la información recabada, indicando al menos: el sector en el que se encuadra, los principales países donde opera, y las áreas de las que se compone

**RA2. Selecciona un servicio o producto de una empresa del sector relacionándolo con su contribución a los ODS y sus destinatarios a nivel global.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se ha seleccionado un producto/servicio de la empresa a estudio.
- b) Se ha discutido en grupo con qué ODS pueda estar relacionado.
- c) Se han identificado las características del público objetivo al que está destinado.
- d) Se ha comparado el producto con otros de empresas similares. e) Se ha desarrollado una propuesta innovadora para potenciar el producto o servicio

**RA3. Hace una propuesta de una empresa tipo “spin off” indicando los aspectos diferenciales con la empresa de referencia y elaborando un dossier con sus características**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se ha planteado en el grupo el concepto de una empresa tipo “spin off”, indicando sus ventajas e inconvenientes.
- b) Se ha discutido en grupo con qué ODS pueda estar relacionado
- c) Se ha propuesto una posible organización de la empresa, atendiendo a una estructura lineal o circular.
- d) Se han indicado qué tecnologías se incluirían para aumentar su competitividad.
- e) Se han propuesto aspectos innovadores sobre algún producto de la empresa de referencia.

**RA4. Relaciona cada unidad de una empresa tipo con la prevención de riesgos profesionales identificando los equipos/sistemas de protección generales y los propios de cada actividad.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se ha analizado la responsabilidad de la empresa y los trabajadores en la consecución de entornos de trabajo seguros.
- b) Se han identificado los sistemas de protección generales e individuales de cada unidad en función de las actividades a realizar.
- c) Se ha estimado el coste de los elementos de protección individual.
- d) Se han propuesto posibles elementos de mejora en relación con la seguridad

**RA5. Transmite información con claridad de manera ordenada y estructurada.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.
- b) Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.
- c) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos.
- d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.

Esta tabla es una imagen, puedes hacer una y la ponderas como quieres o bien quitarla si lo ves conveniente

<b>RA</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>
<b>RA 1.</b> Busca información en internet sobre empresas “tipo” del sector/es relacionados con los estándares (unidades) de competencia incluidos en el ámbito profesional del título, elaborando un mapa de las mismas y los servicios o productos que ofrecen.	<b>A, B, C, D, E, F, G, H, I</b>
<b>RA 2.</b> Selecciona un servicio o producto de una empresa del sector relacionándolo con su contribución a los ODS y sus destinatarios a nivel global.	<b>A, B, C, D, E</b>
<b>RA 3.</b> Hace una propuesta de una empresa tipo “spin off” indicando los aspectos diferenciales con la empresa de referencia y elaborando un dossier con sus características.	<b>A, B, C, D, E</b>
<b>RA 4.</b> Relaciona cada unidad de una empresa tipo con la prevención de riesgos profesionales identificando los equipos/sistemas de protección generales y los propios de cada actividad.	<b>A, B, C, D</b>
<b>RA 5.</b> Transmite información con claridad de manera ordenada y estructurada.	<b>A, B, C, D</b>

## 5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Según el **Decreto 78/2024, de 5 de noviembre**, el módulo de proyecto intermodular, tiene una duración de 70 horas para desarrollar los contenidos básicos. La secuenciación y temporalización de los contenidos que se ha elegido en este libro es la siguiente:

### Primer trimestre.

#### **1- Proyecto: Creamos nuestra Identidad de Aula**

**Objetivo:** Diseñar la imagen del grupo (nombre, logo, lema y cartel).

**Competencias:** Comunicación, trabajo en equipo, expresión artística.

**Producto final:** Cartel e identidad visual del aula.

**Evaluación:** Originalidad, cooperación, presentación.

#### **2- Proyecto: Nuestro Huerto Escolar**

**Objetivo:** Crear y cuidar un huerto con materiales reciclados.

**Competencias:** Ciencias aplicadas, sostenibilidad, planificación.

**Producto final:** Mini huerto funcional.

**Evaluación:** Participación, cuidado y registro.

#### **3- Proyecto: Empresa Joven**

**Objetivo:** Simular la creación de una microempresa.

**Competencias:** Emprendimiento, matemáticas, comunicación.

**Producto final:** Dossier de empresa y exposición.

**Evaluación:** Realismo, creatividad, presentación.

### Segundo trimestre.

#### **4- Proyecto: Andalucía en Miniatura**

**Objetivo:** Investigar y representar una provincia andaluza.

**Competencias:** Sociales, comunicación, trabajo en grupo.

**Producto final:** Stand o maqueta por provincia.

**Evaluación:** Información, creatividad y expresión.

#### **5- Proyecto: Nuestro Podcast Escolar**

**Objetivo:** Grabar un programa de radio con temas del aula.

**Competencias:** Lengua, TIC, expresión oral.

**Producto final:** Episodio de 5-10 minutos.

**Evaluación:** Claridad, trabajo en grupo, creatividad.

## **6- Proyecto: Repara y Recicla**

**Objetivo:** Dar nueva vida a objetos viejos o rotos.

**Competencias:** Tecnología, sostenibilidad, resolución de problemas.

**Producto final:** Objeto reutilizado o decorativo.

**Evaluación:** Utilidad, originalidad, documentación.

### Tercer trimestre

## **7- Proyecto: Cuidamos Nuestro Entorno**

**Objetivo:** Campaña de sensibilización ambiental.

**Competencias:** Ciudadanía, comunicación, responsabilidad social.

**Producto final:** Campaña ambiental.

**Evaluación:** Participación, impacto, mensaje.

## **8- Proyecto: Expo de Oficios**

**Objetivo:** Investigar distintos oficios relacionados con el ciclo.

**Competencias:** Orientación profesional, comunicación, TIC.

**Producto final:** Presentación o stand de oficio.

**Evaluación:** Investigación, claridad, exposición.

## **9- Proyecto: Recetario del Mundo**

**Objetivo:** Elaborar un recetario multicultural con aportes del alumnado.

**Competencias:** Lengua, matemáticas (cantidades), cultura.

**Producto final:** Recetario ilustrado del grupo.

**Evaluación:** Corrección, presentación, colaboración.

## **10- Proyecto: Gala Fin de Curso**

**Objetivo:** Organizar un evento final que resuma el año.

**Competencias:** Planificación, comunicación, gestión de eventos.

**Producto final:** Evento o presentación final.

**Evaluación:** Organización, participación, trabajo en equipo.

Durante el inicio del curso se informará al alumnado de los medios que utilizaremos en el caso de que se suspendan las clases de forma presencial o se utilice la vía presencial-telemática al mismo tiempo. Se informará a los alumnos de que tienen un correo corporativo individual por el que podrán comunicarse con el profesor. La plataforma digital a utilizar será **Moodle**, plataforma que está aceptada en el centro y con la que los alumnos están familiarizados. También se utilizará la vía **séneca-pasen** para comunicarnos con los tutores legales y alumnado.

## **6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN**

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje, debe ser coherente con las características del Título de FPB, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

**Continua**, para observar el proceso de aprendizaje.

**Integral**, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.

**Individualizada**, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.

**Orientadora**, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje

### **Procedimientos de evaluación**

Pueden ser de diversos tipos en función de las características del grupo, pero en cualquier caso será fundamental:

- ✓ La observación sistemática que el profesorado debe realizar del trabajo desarrollado por el alumno.
- ✓ El contraste entre los objetivos planteados y el grado de destrezas, conocimientos y habilidades adquiridas.
- ✓ La participación del alumnado en el proceso de enseñanza- aprendizaje a través de la autoevaluación individual y de la coevaluación en grupo y en gran grupo.
- ✓ La motivación, la disposición, el esfuerzo, el progreso, y otros aspectos de origen actitudinal serán también aspectos importantes a tener en cuenta durante la evaluación.
- ✓ La asistencia a clase será fundamental, pues es esta la que determinará el trabajo realizado en clase y la participación del alumno

### **Criterios de calificación**

Los objetivos que se pretenden alcanzar, los contenidos que se van a desarrollar y los criterios de calificación que se van a aplicar, se entregarán a los alumnos los primeros días de clase para que los tengan en su cuaderno y puedan consultarlos ellos y sus familias en cualquier momento.

**Los instrumentos de evaluación** que se van a usar para obtener la calificación son:

- Escala de observación. Listado de rasgos en los que se anota la presencia/ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.
- Cuaderno de clase. Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, presentación, limpieza,... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.
- Pruebas objetivas. Pruebas escritas para evaluar conceptos y procedimientos.

Cada prueba tendrá su correlación con los diferentes RA y sus criterios de evaluación, por tanto, la evaluación de dichos criterios va a depender de la ponderación que se haga de los mismo y de los RA.

De forma general, la calificación del módulo será la media aritmética de la calificación obtenida en cada unidad, ponderada de acuerdo con el porcentaje en número de horas, con escala numérica de cero a diez, siempre que nota media por unidad sea mayor o igual a 5. Para la calificación de cada unidad se tendrá en cuenta de forma proporcional los resultados de aprendizaje RRAA asociados junto con sus criterios de evaluación CCEE, según peso en relación con el porcentaje de horas asignado en la tabla de contenidos y con las actividades propuestas.

### **Procedimientos de evaluación**

Los aspectos que se van a evaluar pueden dividirse en los siguientes apartados:

**Tareas, trabajos y actividades** Se realizarán tareas, trabajos y actividades de forma individual y en grupo, en el aula y fuera de la misma, como trabajo personal del alumnado.

**Se realizarán entregas de Dossier** En cuanto al trabajo individual, se valorará: contenido, puntualidad en la realización y entrega, presentación, capacidad de reflexión y de conexión entre contenidos, etc.

**En cuanto a las actividades y trabajos en grupo** (ya sean ejercicios, casos prácticos, dinámicas de grupo, etc.), además de los aspectos anteriores, se tomará en consideración la capacidad de trabajo en equipo, la participación, el respeto a los/as compañeros/as, el interés, etc.

### **Evaluación 2º ordinaria**

Este módulo es susceptible de una segunda evaluación ordinaria en junio. El alumno o alumna que no supere el módulo en la evaluación ordinaria tiene

derecho a presentarse una segunda evaluación ordinaria, donde se le evaluará de todos los contenidos incluidos en la presente programación. Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en el periodo ordinario, se van a trabajar con ellos de forma personalizada e individualizada a lo largo del tercer trimestre, mediante actividades, casos prácticos y refuerzo extraordinario de la parte teórica de la programación.

Para facilitar la realización de las pruebas de recuperación el docente hará entrega de actividades de recuperación programadas.

### **Actividades de recuperación y evaluación de módulos superados**

Tareas, trabajos, actividades.

Se realizarán tareas, proyectos, trabajos y actividades de forma individual y/o en grupo, en el aula.

En el trabajo individual, se valorará: contenido, puntualidad en la realización y entrega, presentación, creatividad e innovación.

### **Mínimos exigibles para alcanzar una evaluación positiva y procedimiento de calificación.**

Como ya se ha señalado, para aprobar el módulo en cada evaluación será requisito necesario tener una calificación mínima de cinco en la nota media de los exámenes. Los/as alumnos/as que cumplan este requisito mínimo necesario para aprobar el módulo, serán calificados de acuerdo con la ponderación que se expone. Por otra parte, la calificación global del módulo, al finalizar el curso, será el resultado de la nota media de las distintas evaluaciones. Controles o exámenes:

## **7. METODOLOGÍA.**

El modelo actual de Formación Profesional Básica requiere una metodología didáctica que se adapte a la adquisición de las capacidades y competencias del alumnado y le facilite la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

La metodología didáctica de las enseñanzas de Formación Profesional Básica integra los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos, con el fin de que el alumno adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional del técnico en formación profesional de nivel básico.

La metodología a utilizar será en todo momento activa y participativa, haciendo que el alumno intervenga en su aprendizaje. El proceso de enseñanza

dependerá del contenido de cada una de las unidades, pero en general responderá al siguiente esquema:

- Actividades de Presentación y/o de motivación. Buscan “enganchar” al alumno desde el primer momento.
- Explicaciones teóricas del profesor. Utilización de terminología técnica; progresión de conceptos procurando que el alumno comprenda la relación entre la realidad práctica y los conceptos teóricos, de manera que adquieran unos fundamentos aplicables con carácter general.
- Búsqueda de información. En aquellas unidades en que sea factible se encargará a los alumnos que busquen información a través de páginas web.
- Realización de cuestiones teóricas. Con la finalidad de que el alumno lea el libro de texto se realizarán exámenes teóricos de la materia. En su realización se fomentará que los alumnos usen el diccionario cuando figuren en los textos palabras que no conozcan.
- Ejercicios y supuestos prácticos. Supondrán la mayor parte del trabajo por parte del alumno. Serán preparados de menor a mayor dificultad, y estarán encaminados a descubrir la relación de la teoría con la realidad y a poner en práctica los conocimientos adquiridos.
- Trabajos individuales y/o en grupo. En función de la unidad, se podrán proponer trabajos que serán realizados de forma individual o en grupo.
- Actividades de síntesis y/o recopilación de lo aprendido.

En la realización de todas las actividades se fomentará el uso por parte del alumno de un lenguaje correcto, y sin faltas de ortografía, insistiendo especialmente en la importancia de la lectura atenta de todo tipo de instrucciones, constituyéndose esta en un criterio de evaluación añadido a los que evalúan los diversos contenidos.

#### **8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

El aprendizaje cooperativo es el recurso principal y privilegiado de atención a la diversidad, ya que permite precisamente aprovechar la riqueza que ésta supone. El funcionamiento en equipos cooperativos, heterogéneos, mencionada en el apartado anterior, junto con las adaptaciones metodológicas necesarias para el alumnado que lo precise, así como la personalización del aprendizaje para todos/as, permitirá que cada uno/a, se experimente capaz de aportar y beneficiado/a de la aportación de los/as otros/as.

Para ello será preciso diseñar bien las tareas de aprendizaje y la distribución de los roles y tareas dentro de los equipos.

Partiendo de los rasgos característicos del procedimiento de evaluación que se han comentado anteriormente, el primero de los criterios a tener en cuenta es que ha de ser individualizada, de manera que cada alumno/a tiene distintas motivaciones, estilo y ritmo de aprendizaje. Las actividades de ampliación se

realizarán para atender el tiempo remanente del alumnado, de forma que aprovechen tales períodos lectivos.

Estas actividades tendrán contenido práctico y se tendrán en cuenta en la evaluación.

#### **9. PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.**

La promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.

#### **10. PLAN DE LECTURA.**

Además de aplicar el plan de lectura del centro, se animará a los alumnos a realizar tanto lecturas profesionales de este módulo como lecturas lúdicas particulares.

#### **11. PLAN DE DIGITALIZACIÓN**

Implementaremos el plan de digitalización del centro, además de utilizar nuestras propias herramientas electrónicas (como puede ser Moodle Centros, Gmail, youtube...) para acercar a los alumnos a la digitalización y ayudarnos con dichas herramientas.